DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3.902] *Buenos-Aires, Sábado 14 de Setiembre de 1844.* [PRECIO 1 PESO.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

FRANCIA.

Paris, 24 de Junio.

No sé que nuevas deba dar á ustedes de la guerra de *Marruecos*, ni aún si ella existe. El *Diario de Debates* dice bien que no; pero la espedicion de Tolon se ha preparado con toda la fuerza, y el príncipe que debe mandarla, en breve habrá llegado á su destino. Las hostilidades por parte de los Marroquinos comenzaron ya. Si todo esto no es guerra, á lo ménos cara de eso tiene. El argumento del diario semi-oficial es, que no puede haber guerra sin declaracion que la preceda; y como tal declaracion no ha tenido lugar ni de la parte de Marruecos, ni de la de Francia, está claro que no hay guerra. Escuso ir mas lejos, para hacer comprender, que en ésta cosa hay misterio. El *Journal des Debats* tiene seguramente sus motivos para decir lo que dice, y como yo no los tengo ni puedo tenerlos para coincidir en opinion con él, he de decir lo que hay.

El emperador de Marruecos, haciendo la guerra á la Francia con declaracion ó sin ella, incurre en uno de los mayores despropósitos que podria hacer. Que la lucha ha de costar á la Francia sacrificios de gente y de dinero, fácilmente debe comprenderse: mas que el resultado probable de ella para el emperador africano debe ser la pérdida de parte de su territorio para la Francia, que de este modo estenderá sus posesiones en Africa, hasta ir á ponerse á la vista de las columnas de Hércules en frente de Gibraltar, y por consecuencia en frente de los Ingleses, es cosa que tambien se puede profetizar. La Inglaterra comprendió éste peligro y se asustó. Un vecino tan poderoso como la Francia no le hace cuenta.

Se dijo al principio, que la resolucion tomada por el soberano morisco habia nacido en parte de instigaciones del cónsul inglés en *Tanger;* pero las esplicaciones pedidas á este respecto en el parlamento por lord *Clarendon,* y dadas por el conde de *Aberdeen* hicieron ver que esta suposicion estaba enteramente destituida de fundamento. Por el contrario las instrucciones que tenia dicho Cónsul, eran, para que hiciese todo lo posible con el Emperador de Marruecos, á fin de evitar un rompimiento, que podia serle fatal. En consecuencia de esto la noticia de la ruptura de las hostilidades no solamente causó en Inglaterra una sorpresa desagradable, sino tambien recelos. El gobierno ingles vió con inquietud, que la guerra de Marruecos podia proporcionar á la Francia ocasion de desenvolver y aumentar su fuerza maritima, que es el único modo como puede venir á ser temible á la misma Inglaterra. Tanto mas justificada era esta inquietud, cuanto que el mando de la espedicion destinada contra Marruecos era confiado á un príncipe que tiene el patriotismo en la punta de la nariz, que sabe lo que vale la marina, para hacer de la Francia la primera potencia de la Europa, que, ávido de gloria, como lo es, puede en cualquier vuelta de mano, apoderarse de Tanger y que despues de estar allí, podria decir como *Federico II,* cuando se apoderó de la Silesia: *Dios me la dió, y el diablo no me la quitará.*

Mientras todos estos cuidados agitaban al gobierno de Inglaterra, se preparaba el príncipe de *Joinville* para partir, segun las órdenes que tenia. Ya se hallaba con el pié en el estrivo, cuando le llegó contra-órden. ¡Grande sensacion en las Cámaras, grande agitacion en la bolsa, gran consternacion por todas partes! ¿Qué sera, que será esto?

Cada uno puede suponer, que ni *Guizot* ni lord *Cowley* me hicieron la mas mínima comunicacion sobre lo que pasaba; mas yo veia bien, que se trataba entre ambos algun negocio de importancia, fuese el que fuese. Los correos entre la embajada inglesa y la secretaría de los negocios estrangeros andaban en una rueda viva; y por los diarios se sabia, que al mismo tiempo los brazos del telégrafo de *Calais* trabajaban sin descansar. Para escitar la curiosidad de una persona tan novelera y desocupada, como lo soy yo, no era preciso mas, ni aun tanto. Salí, ley, oí, pregunté, indagué; y el resultado de todas estas salidas, indagaciones y preguntas, heislo aquí.

Inglaterra habia pedido esplicaciones sobre la espedicion de Tolon, y en un lenguaje, que tenia mas de áspero, que de macizo. A fin de no poner en peligro la *cordial inteligencia,* era preciso satisfacer los escrúpulos del gobierno ingles, antes de dejar partir al príncipe de *Joinville.* Guizot respondió que el gobierno frances, enviando una espedicion á Tanger, no obraba sino en justa defensa, y para repeler una provocacion injusta de parte del emperador de Marruecos: que la Francia no tenia el menor deseo de entrar en guerra con éste príncipe, y que se contentaria, luego que él le diese satisfaccion correspondiente á la ofensa que le habia hecho. Que si para terminar las cosas por medios pacíficos, la Inglaterra ófreciese su mediacion, el gobierno frances no pondria dificultad alguna en aceptarla. Finalmente que, si á pesar de las intenciones pacíficas de la Francia, no pudiese evitarse la guerra entre las dos potencias el gobierno declaraba ya, que no pretendia aumentar una sola pulgada de tierra á lo que ya poseia en Africa.

Dada de éste modo una completa satisfaccion al gabinete de Londres, quedaron removidos todos los obstáculos que se oponian á la partida del príncipe de *Joinville.* El vá á su destino con la santa bendicion de Dios, y, segun acaba de decir *Guizot,* por medio de su *Globo,* no sé si á los franceses, ó á los ingleses, nadie debe hacer juicios temerarios sobre los resultados de la espedicion, porque el comandante de ella cómo oficial de marina ha de obedecer á sus gefes: como príncipe ha de obedecer á su padre, y como ciudadano frances, á las leyes de su pais. Tal es el estado actual de las cosas, hasta donde la curiosidad del que anda de puertas afuera puede penetrar la fuerza de las combinaciones, congeturas y misterios de gabinete. El resto lo irá manifestando el tiempo, que es el mas seguro revelador de todo los secretos humanos.

(Correspondencia del Jornal do Commercio)

INGLATERRA Y AFGANISTAN.

(Continuacion.)

A principios de Octubre salieron repentinamente de Cabul tres gefes notables é influyentes de la tribu de los Gilzes, enemigos inplacables del nombre inglés, y tomaron posesion de un desfiladero ó garganta de muy dificil tránsito llamado Koord-Cabul por cuyo medio quedó cortada la comunicacion de los ingleses con sus establecimientos de la India y demas puntos de donde podian recibir socorros. Influyó en esta medida (sino es que la dispuso él mismo). Akber Khan hijo segundo del depuesto monarca Dost Mahomet, quien habia jurado vengar el agravio hecho á su padre por el gobierno británico. Es de observar que ya por algun tiempo antes de comenzar estos actos de rebelion declarada, la fuerte y mal reprimida antipatía de los afganes ácia los europeos se habia manifestado muy abiertamente en Cabul y sus inmediaciones. Varios oficiales habian sido insultados, habiéndose hecho tentativas para asesinarlos, y dos europeos habian sido apuñalados así como un gran número de allegados al ejército, pero estas y otras señales de la proximidad de una tormenta fueron desgraciadamente menospreciadas.

El ejército inglés cuyo objeto era mantener en sujecion y obediencia al pueblo descontento, se hallaba acampado á corta distancia de Cabul en un llano dominado por fuertes que ocupaban á la sazon los enemigos, y guarecido en un acantonamiento provisional débil y mal defendido, con la circunstancia adicional de hallarse sus acopios de vitualla y pertrechos de guerra en un fuerte aislado fuera del campamento. Este error imperdonable de táctica y falta de prevision fué la causa principal de los desastres que despues experimentaron los ingleses. Las consecuencias funestas de éste mal calculado plan no tardaron en manifestarse.

En la mañana del 2 de Noviembre estalló por fin abiertamente en Cabul la insurreccion que hacia tiempo se preparaba. Antes de que pudiesen llegar tropas del campamento á consecuencia de la distancia, ya Sir Alejandro Burnes gobernador de la plaza y el pagador general del ejército habian sido asesinados por los sublevados, arrasadas y quemadas sus casas, saqueado el tesoro, y muertos, heridos ó mal tratados la mayor parte de los ingleses residentes en la capital que no tuvieron tiempo de ponerse en salvo. El rey Suja cuyo palacio situado en la fuerte ciudadela del Bala Hisar, se hallaba al abrigo de toda violencia, observando el progreso de la insurreccion, envió á su hijo á la cabeza de algunas tropas afganas para sofocarla pero en vano: pidió inmediatamente socorro al general Elphinstone que mandaba el ejército ingles, pero aun entonces creyeron éste y sus consejeros ¡obcecacion inaudita! que todo ello no era mas que una asonada despreciable, y aunque enviaron por fin algunas tropas fué el socorro tan débil y tardio que solo sirvió para proporcionar nuevas víctimas á la hidra de la revolucion, pues en la mañana del 3 tuvieron que salir apresuradamente de Cabul y replegarse con gran descalabro ácia el mal situado campamento.

Vieron entónces los ingleses aunque tarde que la insurreccion tenia un carácter infinitamente mas sério de lo que habian imaginado, y que toda esperanza de sofocarla en la cuna era vana é ilusoria. La primer diligencia fué pues procurar refuerzos. Envióse órden á las tropas acantonadas en Candahar para que se dirigiesen inmediatamente á Cabul, mandando otro tanto al general Sale que ocupaba con su brigada á Gundamuc: éste último sin embargo no pudo efectuar el movimiento deseado, antes bien tuvo él mismo que replegarse á Jelalabad, plaza fuerte situada al Este de Cabul.

Entretanto crecia en éste último punto la insurreccion: no solo las tropas enviadas para reprimirla se vieron como digimos obligadas á retirarse, sino que las que se hallaban acuarteladas en la plaza fueron arrojadas de ella por los sublevados con notable pérdida y descalabro. Sin embargo el general inglés obcecado en su culpable confianza diferia continuamente el tomar una medida decisiva é imponente, dando lugar con tan culpable negligencia á que la rebelion se robusteciera, y que los enemigos, enseñoreados ya de la capital y concluida allí su obra, viniesen á bloquear á los ingleses dentro de su mismo campamento, ocupando los fuertes adyacentes y la campiña circunvecina.

El dia 4 de Noviembre fué atacado por los afganes el fuerte que contenia los almacenes de vituallas y pertrechos militares del ejército. El jóven y bizarro oficial que con unos cien hombres lo guarnecia, pudo dar aviso al cuartel general de la situacion peligrosa en que se hallaba, solicitando al mismo tiempo inmediato socorro. El general en gefe creyendo sin duda que lo mismo daba un dia antes que despues, le contestó que se defendise hasta tanto que en consejo de guerra se deliberase sobre lo que convendria hacer en tales circunstancias. Reunióse con efecto el consejo, pero antes de que hubiesen terminado sus debates, ya el fuerte habia caido en poder de los enemigos. Este fué el primer golpe fatal que recibieron los ingleses en Cabul, no tan solo por la pérdida de sus provisiones, utensilios, municiones y pertrechos, sino por la fuerza moral que les quitó, induciendo á que se declarasen abiertamente contra ellos varios gefes que hasta entonces se habian mantenido neutrales.

Las dos semanas siguientes se pasaron en escaramuzas contínuas en las cuales los ingleses llevaban generalmente lo peor, si se exceptúa el dia 13, en que con la toma de un fuerte llamado el Rica Bashee, lograron afortunadamente recobrar una pequeña porcion de sus vituallas: pero este triunfo fué solo efímero, pues no tardaron en volver a perder el terreno ganado. El espíritu de las tropas empezó á decaer; viendo lo cual el comisionado régio Sir Guillermo Macnaghten, y considerando que la edad y achaques del general Elphinstone le incapacitaban para mandar en tan espinosas circunstancias, propuso á los gefes del ejército se le nombrase un cólega de conocidos talentos y actividad. Hízose así, pero aun esta medida produjo despues sus inconvenientes á causa de la diferencia de pareceres que ocurrió entre el brigadier Shelton en quien habia recaido la eleccion, y el mismo Macnaghten, respecto á las medidas que convendria adoptar. Excusado es decir que los enemigos supieron aprovecharse de estas disidencias.

El coronel Pottinger que con un regimiento de infantería ocupaba el pueblo de Charicar se presentó el dia 15 en el campamento acompañado de un teniente, ambos gravemente heridos, siendo los únicos de todo su bando que habian logrado escapar de manos de los afganes. Bien quisiéramos tener aquí lugar para referir los extraordinarios y románticos incidentes de su milagroso escape, pero esto nos obligaria á exceder consideradamente nuestros límites.

El dia 23 de Noviembre decidió la suerte del ejército inglés acantonado delante de Cabul. El único punto algun tanto despejado que les quedaba á los ingleses para poder forrajear, era un pequeño pueblo llamado Beymaroo, situado al Sud-este del campamento, pero aun este desahogo les quitaron sus enemigos ocupándolo diariamente en número considerable, y molestando á los destacamentos ingleses que venian en busca de provisiones para el ejército. Determinóse pues tomar posesion permanente de dicho pueblo á toda costa, y para conseguirlo se pusieron en operacion la mayor parte de las fuerzas existentes, pero la suerte que últimamente se habia declarado en contra de los ingleses, dispuso que recibiesen en este dia un golpe fatal pues fueron aquellas completamente derrotadas, dejando el campo cubierto de cadáveres, y retirándose en confusion dentro de sus murallas provisionales. Para mayor desgracia de los ingleses acababa de llegar á Cabul el célebre gefe Akber Khan, hijo de Dost Mahomet, en quien tenian los naturales una ilimitada confianza por su rango, su indomitable valor y superior inteligencia: si á estas ventajas personales hubiera añadido otras virtudes mas sólidas, no mancharia las páginas de la Historia el relato de los sucesos vandalicos que ocurrieron despues.

La insolencia de los afganes crecia por momentos con estos triunfos, decayendo proporcionalmente el espíritu y confianza de las tropas inglesas. Las provisiones que ya por mucho tiempo habian sido asáz escasas, empezaron á faltar enteramente, ocasionando esta nueva calamidad sufrimientos inauditos al ejército. No es pues de extrañar que los gefes de éste acogiesen con avidéz las proposiciones de capitulacion que el dia 27 de Noviembre les hicieron los gefes afganes. Presentáronse con este objeto dos diputados al comisionado régio, pero podrá colegirse cuan humillantes y duras serian las condiciones propuestas, cuando fué preciso reusarlas á pesar de la situacion desesperada en que se hallaban los sitiados.

El desaliento y desconfianza mas completa reinaba entre la tropa, siguiéndose como consecuencia natural la desmoralizacion y la indisciplina. Ya no era posible mantener puesto alguno fuera del campamento pues los soldados reusaban abiertamente defenderlo, y á no haber sido por el instinto de la propia conservacion, conociendo el carácter feroz y sanguinario de sus enemigos, desde luego hubieran arrojado las armas.

Los gefes afganes volvieron por segunda vez á hacer proposiciones de capitulacion las cuales fué preciso aceptar aunque eran si cabe mas duras que las anteriores, siquiera por obtener las provisiones de que tanto necesitaba el exhausto y famélico ejército. Fuera inútil entrar en el pormenor de las cláusulas de este tratado que no fué en realidad sino una farsa con que se alucinó á los incautos ingleses y que los afganes nunca pensaron en cumplir.

Habia comenzado el comisario régio Macnagkten á dar cumplimiento por su parte á las durísimas condiciones del tratado cuando recibió un mensaje secreto de Akber Khan ofreciendo poner en manos de los ingleses los principales gefes afganes particularmente Amenullah Khan, principal motor de la insurreccion de Cabul: que los ingleses volverian á ocupar los puestos que habian ya perdido ó ya evacuado á consecuencia del tratado primitivo, incluso el Bala Hisar y la plaza de Cabul; que Suja continuaria en el trono, y que Akber Khan seria nombrado su gran visir.

Admira que un hombre inteligente y experimentado como lo era Macnaghten, cayese en el torpe lazo que á propuesta de Akber Khan le ten-

dieron los gefes afgnos para probar su sinceridad. Mordió sin embargo el cebo, y en hora menguada puso su nombre al pérfido documento, pues con ello firmó la sentencia de su muerte.

(*Continuará.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte.

DIA 12.
3.ª PUBLICACION.

D. Luis Fast	Rio Janeiro
Juan Dassu	idem
José A. Figueira	idem
Victor Rebora	idem
Ana Gomez	idem
Antonio Soule	idem
Juan Soler	Génova
Isidoro de Perez	A de la China
Javier Garcia de Zúñega	Francia
Tomas C. Smith	Buseo
Manuel Rojas	idem
Manuel Chopitea	idem
Santiago Sanchez	idem
José Arribas	idem
Juan Prat	idem
Francisco Daste	Rio Grande
Floro Arrua	idem
Tomasa Jimenez	Concordia
Antonio Lopresta	Colonia

DIA 13
2.ª PUBLICACION.

D. Luis Buscasa	Italia
Guillermo Cramwell, su esposa, 3 hijos, 1 sirvienta	Buseo
Francisco Juan Monier	idem
Juan Pablo Izarrualde	Entre-Rios
Antonina Aleman de Lopez	idem
Josefa Aspiros	idem
Juan Lataillada	Rio Janeiro
Francisco Apestegui	idem
Gerónima de Bota, 1 hija	Paraguay

DIA 14
1.ª PUBLICACION.

D. Angel Maggiolo	Rio Janeiro
Pedro Francois	idem
Angel Piccolli	Francia
Rosalia Silva	Mercedes
Pio Picolo	Génova
Antonio Yulti	idem
Santiago Lunginotto	Habana
Agustin Porcile	Buseo
Juan Texeira Mazedo	idem
Manuel Leitte	Colonia
Tomas Dulgion	Paraguay

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Bergantin Americano "Colombia," de Patagones.

ENTRADA.

Bergantin Frances "Rose Amelia," de 111 toneladas, capitan Juan M. Mariedec, procedente de Pernambuco el 25 de Agosto y de Montevideo el 10 del corriente, consignado á la órden; con cargamento general.

ENTRADA DE HOY.

Goleta Sarda "Estrella del Norte," de 75 toneladas, capitan D. Juan B. Buenseñor, procedente del Buseo el 13 del corriente, cagada á la orden.

SALIDAS.

Goleta Sarda "Nuestra Señora del Huerto," para Santa Catalina, con escala en Montevideo.

Bergantin Ingles "Trio" para Falmouth.

Bergantin Ingles "Mary Ann" para Falmouth

Zumaca Nacional "Providencia" para el Buseo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.
DIA 13.

Paylebot O. "Jóven Oriental," de las Vacas, á José Dovoi, cargado.

DIA 14.

Balandra N. "Manuelita" de la Concordia y Paysandú, á Tomas Rousse, cargado.

Zumaca N. "Penelope" de la Concordia, al patron, cargada.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra N. "San Miguel" á Santa Fé, cargada.

Balandra N. "Luis" á Gualeguay, cargada.

Goleta N. "Amalia" á Martin Garcia, vacía.

Goleta N. "Adelaida" al Paraná, cargada.

Bergantin Goleta N. "San Martin" á Gualeguaychú, vacío.

Buques que llevan Balija.

Para Lóndres—Bergantin Ingles "Paragon" el 15 á las 10

Para Londres—Bergantin Ingles "Isabella" el 15 á las 10.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. "Viper," el 16 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Patagones,

Saldrá sin falta del 15 al 20 del corriente, el nuevo y velero Bergantin Nacional—

"Liga Americana,"

Admite carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades

Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras número 47 de tres á cinco de la tarde.

s13—6p

PARA

Rio Janeiro ó puertos del Brasil.

Se fleta el muy hermoso y velero Bergantin Brasilero—

"Tres Guimaraes"

(De porte de 172 toneladas)

Su capitan *Antonio Goncalves Vianna.*

Se halla lista para emprender viage á cualquier punto. Los Sres. que se interesen en fletarlo se servirán ocurrir al núm. 103, calle de la Universidad.

s13—8p

Para Montevideo,

Saldrá sin falta el Sábado 21 del corriente, á las 1 de la tarde, el conocido Paquete—

"Eufracia"

Los Señores que gusten ir de pasage pueden verse con su consignatario D. Antonio Lopez calle de la Universidad núm. 103 almacen por mayor, ó con su capitan calle de la Catedral núm. 144, hasta las nueve de la mañana.

Para el Buseo.

Saldrá sin falta el Viernes 20 del corriente, á las 3 de la tarde la Goleta Sarda Paquete—

"Luisa"

Para pasage véase con D. CARLOS GALEANO en el corralon de maderas pasado la Alameda.

NOTA.—Las personas que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.

Se previene que los equipages de los pasageros deben venir con el rótulo á quien pertenescan, y sin esto no se responde.

Para Rio Grande,

Saldrá sin falta ninguna permitiéndolo el tiempo el Mártes de la entrante semana, la hermosa Goleta Sarda—

"La Paz"

Puede admitir todavia alguna poca carga y pasageros. Los Sres. que se interesen en una ú otra cosa pueden verse con su capitan en el escritorio de Rughi y Bazaño, calle de Belgrano num 17.

s10—3p

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

11.ª FUNCION DE LA 4.ª TEMPORADA.

El Domingo 15 *de Setiembre de* 1844.

Segunda funcion en el presente mes bajo la direccion del Sr. Ruiz.

Gran dráma nuevo, en tres actos, bajo el título de—

LA CRUZ DE MALTA.

Sus cuadros son los siguientes—
1.—El amor y la intriga,
2.—La profesion y el moribundo,
3.—La inquisicion, ó el gran prior de la órden de Malta

Terminaré el todo de la funcion con un divertido—

FIN DE FIESTA.

A las 7½.

OTRO.

Para el Mártes 17 del corriente se está preparando una funcion extraordinaria á beneficio de Felipe David. Los pormenores se darán en los carteles de costumbre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Circo Olímpico,

GRAN FUNCION GIMNASTICA
POR LA
COMPAÑIA DE HIJOS DEL PAIS.

El Domingo 15 *de Setiembre de* 1844.

Altamente penetrada la empresa de la mayor conviccion á efecto de proporcionar á sus favorecedores los mas divertidos espectáculos, hoy le es muy grato ofrecer una interesante y entretenida funcion compuesta de selectas y dificiles pruebas Concluyendo el todo de la funcion con diversos y dificiles ejercicios desempeñados en el Columpio.

Entrada y asiento........... 2 pesos
Palcos .... 5 idem

A las 4 de la tarde.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gabinete Optico.

EXHIBICION 11.

El Director de este Establecimiento, no omitiendo medios para proporcionar la mejor distraccion á tan generoso público, presentará en exhibicion desde el Sábado 14 hasta el 21 del corriente, hermosas é interesantes VISTAS, principalmente las que hacen relacion á la memorable historia el héroe *Gonzalo de Córdova:* á lo que se agrega el relevante mérito de contener las mejores y mas finas pinturas.

VISTAS.

1. Gonzalo de Córdova, sale victorioso del sangriento combate contra los moros, cuando éstos dominaban en España.
2. Gozalo liberta á Zulema que iba presa á bordo del Corsario.
3 Gonzalo herido y asistido por Zulema.
4. Gonzalo queda esclavizado por el amor de Zulema.
5 Gonzalo liberta á Zulema del furor de su padre.
6. Casamiento de Gonzalo con Zulema.
7. Pasage del Monte de San Bernardo por Napoleon e. 20 de Mayo de 1800.
8 Batalla de Marongo, ganada por Napoleon el 14 de Junio de 1800.
9. El naufragio del "Federico" en el Fuerte de Samaló.
10. El grande Panorama de Hamburgo; vista general despues del incendio que tuvo lugar el 5 de Mayo de 1842.
11. Vista del incendio del Mercado y de la Iglesia de San Nicolas.
12 Vista del incendio del paseo público de Hamburgo.
13. Vista del incendio de la Capilla de Santa Getrudis.
14. Vista del incendio de la Iglesia de San Pedro de Hamburgo.

INTERMEDIO.

MUSICA—1. Cavatina de Matilde de Sabran, por Rossini. 2. Aragones, el Domino Negro, por Auber. 3. Giá mi pasco de la norma, por Bellini. 4. Son Virgine Polaca, de Puritani. 5 Mi protegi e mi difondi de la norma. 6. Domino Negro, por Auber

NOTA—En este Establecimiento se mudan las VISTAS todas las semanas; y se abre todos los dias á las 6 de la tarde, quedando abierto hasta las 10 de la noche Los dias de fiesta estará abierto desde las 4 de la tarde hasta las 10.—EL DIRECTOR—

s14—3p DOMINGO ROMANO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso judicial.

DE órden del Sr. Juez Dr. D. Romualdo Gaete, en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate de la casa sita calle de las Piedras núm. 181, cuyo terreno se compone de 17½ varas de frente al Leste con su fondo correspondiente y todo lo edificado, perteneciente á Julian Perdriel salvaje unitario, para pago de sus acreedores, tasada en la cantidad de 126,647 pesos moneda corriente. La persona que se interese en dicha casa, puede ocurrir al oficio del que subscribe á imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, 14 de Setiembre de 1844.

s14—3p *Mogrovejo.*

Se vende,

A solicitud de los herederos de la testamentaria de Da Gregoria Madera, una casita sita calle del Restaurador con 12½ varas de frente al Norte y fondo al Sud con 62 varas, con tres viviendas.—Las personas que se interesen por ella pueden verse con el primer albacea en la casa núm. 189 calle de Potosi desde las 9 hasta las 12 del dia, y á la tarde de 3 á 5.

s14—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Tiburcio Cárcoba, y á pedimento del apoderado general de las hermanas del finado D. Juan Bautista Garroni, se citan á todos los acreedores y deudores de dicho finado para que en el término de quince dias contados desde la fecha, se presenten á deducir sus derechos por ante el dicho Sr. Juez y por la oficina del que subscribe; en la inteligencia que sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y se procederá á la venta en remate público de todas las existencias que han quedado pertenecientes á dicho finado. Buenos Aires, Setiembre 11 de 1844.

s14—3p *Silva.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL Martes 27 de Agosto, se perdió un perrito fino, lanudo blanco, con las orejas negras, de enfrente á los cuartos numerados. Quien lo entregue ó de noticia de él en la calle de Chile frente al núm 137, recibirá una generosa gratificacion; advirtiendo que á quien lo oculte se le seguirá perjuicio.

s14—6p

Al Público,

Se previene á las personas que tengan sillas mandadas componer, pintar ó dorar en la fábrica calle de Cangallo, del Café de Catalanes para el Teatro, tengan á bien pasar á sacarlas, pues cuyas obras ya pasan de mucho tiempo, y por dicha demora al que subscribe le resultan en perjuicio; y para que ninguna persona alegue arbitrariedad, hago este aviso en la inteligencia que si dentro de treinta dias no pasan á sacar sus obras, procederá á la venta por medio de quien corresponda: en particular todas las que hayan pasado el término de la ley.

s14—3p *Jorge W. Fisa.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DEBIENDO celebrarse los funerales por el descanso eterno del malogrado jóven **D. Florencio Ramon Perez,** su desconsolada madre y hermanos, Da. Sebastiana Rasedo de Perez, y Doctores D. José Roque y D. Eugenio Perez, suplican á sus amigos á quienes por un olvido involuntario no se les hubiese mandado esquela, se dignen asistir á la Iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, el Martes 17 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos

s14—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Correos.

SE avisa al público que el Correo de Sta-Fé y Bajada del Paraná, debe salir sin falta el Jueves 19 del corriente por la mañana y cerrarse la balija á las 3 de la tarde del dia anterior. Buenos Aires Setiembre 14 de 1844.

s14—3p *LUCA.*

¡VIVA LA CONACION FEDERARGENTINA!

Se alquila

UN hermoso almacen con armazon y mostrador, tiene dos habitaciones mas y comodidad de patios y demas oficinas; sita en la calle de Corrientes núm. 207. s14—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende la casa núm. 171 calle de Tucuman con 5 piezas nuevas, pozo y algibe tiene fondo completo todo cercado de pared, y una hermosa quinta ó jardin de recreo, y productivo, puede verla el que guste y ocurra al encargado de su venta en la calle de Corrientes número 24.

s14—3p

Se alquila

UNA esquina para negocio de pulperia ó almacen; calle de Lima núm. 173; vive su dueño al lado de la misma esquina.

s14—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Baratillo de carbon.

SUPERIOR de Sta-Fé á 3½ y 4 pesos la cuartilla, calle del Restaurador núm. 115, del mercado media cuadra para el campo.

s14—3p

Harina de reembarco,

De superior clase y de las mas frescas hay de venta en el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm. 107.

s14—3s

Sanguijuleas.

GRANDES y que prenden al momento se venden en la botica de Burgos calle de Belgrano núm. 178, de San Juan dos cuadras para Barracas á precios cómodos. Tambien se aplican á precio equitativo.

s14—3p

Gratificacion

EN la calle de Representantes núm. 243, el Lunes 9 del corriente se han robado dos matos de plata pié de cáliz el labrado figura cortinitas, las bombillitas son cortas y labradas un mate está un poco abollado.

s13—6p

¡Viva la Federacion!

En el partido del Fortin de Areco se vende una estancia de 5 leguas en propiedad, 2,000 cabezas vacunas, con buena poblacion, corrales, &a., y otra de 2 leguas con aguadas al Paraná y Arroyo de Ramallo con buena casa, corral, y sin hacienda; tambien se venden algunos rodeos de hacienda al Sud y Norte, y se arrendará una estancia en la Magdalena comprando la hacienda; se venden dos quintas al Norte junto á la Recoleta y una buena chacra &a. Ocúrrase al núm. 5 calle de la Victoria.

s13—3p

¡VIVA LA CONFEDERAOICN ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla y á solicitud del Sr. Agente fiscal, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Justo Sequeiros, para que en el término de veinte dias contados desde ésta fecha, se apersonen por sí ó por medio de apoderados suficientemente instruidos y espensados á deducir sus derechos ante su Señoria, por ésta oficina de hipotecas; bajo apercibimiento de que no verificandolo dentro del indicado término, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1844.

Marino Cabral.

s13—20p Escribano Público.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

SE hace saber á Da. Petrona Romero por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Manuel Mancilla comparezca en la oficina del actuario que subscribe para ser notificada de un decreto dictado en la testamentaria del finado D. Nicolas Segundo Perez, dentro del término de 8 dias, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, le parará el perjuicio que haya lugar: á cuyo efecto se le cita y llama por los periódicos. Buenos Aires, Setiembre 13 de 1844

s13—3p *Mogrovejo.*

Se vende

PARA liquidacion de cuentas el hermoso Pailebot Sardo Paquete "Eufracia", listo de todo para hacer viage Para tratar y demas pormenores pueden verse con su consignatario ó con D. Domingo Rebucion calle de la Victoria confiteria conocida por de Baldraco, ó su capitan calle de la Catedral número 144 hasta las nueve de la mañana. s13—3p

Aviso á los vigilantes.

Se dan veinticinco pesos de gratificacion á quien entregue una muchacha china de 14 años, llamada Juana, estatura regular picada de viruelas se ha huido el 12 á la oracion. El que la entregue en el hueco del Retiro al lado de la esquina de Sr. Trelles recibirá dicha gratificacion. s13—3p

Aviso.

LOS acreedores al concurso de D. Juaquin Ferrer se servirán presentar sus cuentas á los Sindicos nombrados para la toma de razon; igualmente se suplica á los que tengan cuentas pendientes a favor de dicho Ferrer se sirvan pasar á chancelarlas con los Sindicos, calle de la Reconquista número 107. s13—3s

Aviso.

LOS corredores de entierros avisan al respetable público que han cambiado su domicilio á la calle de Cuyo número 71, y están prontos á recibir órdenes en todo lo concerniente á su oficio—á saber: ir á tomar la medida á los muertos á sus casas, llevar el cajon fúnebre, encajonarlos, sacar la licencia de los Sres. Curas, tomar el carro fúnebre, coches para el acompañamiento, mandar abrir la sepultura &c. &c &c. Los Sres. que tengan alguna desgracia en sus casas y gusten ocuparnos, se dirigirán al número arriba indicado, señalándonos la calle y número para concurrir en el acto á recibir órdenes. s13—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Ojo al Baratillo!

EN el almacen calle de Belgrano número 17, se encuentran á venta los artículos siguientes—
Azucar terciada 6, 7, 8 y 9 reales libra,
Yerba paraguaya superior 10, 12, 14 y 16 reales libra,
Almidon de trigo 13 reales libra,
Aceite frances 22 reales libra, idem español 3 ps. idem,
Arroz de Batavia 4 reales libra,
Idem del Brasil 5 reales idem, idem Carolina 6 rs. idem,
Nueces superiores 1 peso libra,
Orejones descarozados 10 reales libra,
Sal fina en tarritos 20 reales, té perla 14 pesos libra,
Aguardiente para quemar 3 y 4 pesos cuarta
Vino carlon superior 10 reales idem,
Jabon de España 2 pesos libra,
Caña superior 20 reales cuarta, anis idem 3 idem idem,
Fariña 3 y 4 reales libra, coñac 3 pesos cuarta,
Grasa superior 5 reales libra. s13—8s

Gran Baratillo.

EN la calle de la Universidad núm. 145, se vende salsa de tomate en botellas a 5 pesos; tomates encurtidos; grasa á 7 real libra; pimenton á 12 reales libra; aji pizado á 5 pesos libra; almendras 1 peso libra; harina de garbanzos á 1 peso libra; carbon de Santa-Fé de tala y espinillo á 5 ps. leña de tala y espinilo. En la misma casa se vende un armazon y mostrador como para puesto. s13—3p

$ 1000 de gratificacion

☞SE HA PERDIDO

DESDE la esquina de la plaza de la calle de la Reconquista hasta la casa del Sr Ministro Ingles una cartera conteniendo dos billetes del Banco del Brasil de quinientos mil reis uno, y el otro de cien mil reis La persona que la haya edcontrado tendrá la bondad de entregarla en la oficina de éste Diario por lo cual recibirá mil pesos. s13—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE convoca á junta general de los acreedores del fallido D. Jacobo G Flint, para que concurran al salon de éste tribunal á las 11 de la mañana del dia Lúnes 16 del corriente, la que presidirá el Sr. Teniente de primer Cónsul D. Manuel Escuti, previniéndose á los interesados concurran con los documentos de sus acreencias en el papel sellado que corresponda, y se hace saber por los periódicos para noticia de los interesados que asi lo ha decretado el Tribunal de Comercio.

Antonio Fausto Gomez.

s13—3p Escribano primero del Consulado.

Aviso

Interesante á los dueños de casas y albañiles.

EN la calle de Corrientes núm. 268, de la Iglesia de San Nicolas cuadra y media para el campo, se fabrica polvo de ladrillo y se vende muy barato, y se conduce á las casas del pueblo sin ningun interes por la conduccion no siendo menos de 4 fanegas: es superior. s13—10p

Liquidacion

CONCURSO DE D. BLAS ROBBIO.

BIEN que los acreedores á este concurso hayan percibido bajo confianza y aproximadamente su cupo, podrán ocurrir por el remanente del dividendo con arreglo á un 25 por ciento al escritorio de los síndicos calle de la Federacion número 47. Al mismo tiempo tendrán á la vista las cuentas de administracion del concurso para su inspeccion. s13—3p

☞ *Obras muy útiles.*

Se venden baratas en la tienda librería calle del Perú (alias Florida) núm. 69; advirtiendo que, de muchas de ellas, ya no queda mas que un solo ejemplar.

DICCIONARIO de la academia española, 2 tomos; idem de Newman y Bareti ingles–español y español–ingles, 2 t.; idem italiano–español y español–italiano, 2 t; idem de Bubuena latino–español y español–latino, 2 t; idem frances–aleman y aleman–frances, 2 t; idem de la fabula, 2 t; idem enciclopédico, 4 t; Filosofia de Moratori, 2 t; Nuevo curso de Filosofía por E Geruzez, 1 t; Biblioteca Rhetorum, 1 t; Biblia en español, 1 t; Dialogos Franceses, Ingleses y Españoles, 1 t; Gramática de la Real Academia Española, 1 t; Abregé de l'histoire génerale des voyages par J. F. La-Harpe, 32 t con un atlas que contiene quince mapas; Obras completas de Voltaire, 56 t; Gramática de las Gramáticas, 2 t; Gradus ad Parnassum 2 t; Fitnt's Geography, 1 t; Flores Poëtarum, 1 t; Esquisse d'horticulture, 1 t; Jesu-Cristo en presencia del siglo, 2 t; Odas de Horacio traducidas en prosa, 1 t; Juvenalis Satirae, 1 t; Cartas de Ciceron, 1 t; Oraciones del mismo traducidas al castellano, 2 t; Gramática castellana por Araujo, 1 t; Retórica y poética por el mismo, 1 t.; El litigante instruido, 1 t; Juegos de tertulia y prendas, 1 t; Retórica de Blair, 4 t.; Orationes ex Sallustii, T. Livii historiis, celletd, 1 t; Obras de Ciceron, 1 t.; Fables de Florian et Fenelon, 1 t.; Lecciones de Ortologia y Prosodia por Cicilia, 4 t.; Discours sur l'histoire universelle por Bossuet, 2 t; Forget me not, 1 t; Arte de la correspondencia familiar y mercantil en seis lenguas, 1 t; Poesias selectas de la lengua castellana, 4 t; Manual de la urbanidad y del decoro, 1 t.; El hombre fino, 1 t; Poesías selectas de Fray Luis de Leon, 1 t; Nuevo manual de Curiosidades, 1 t; Manual des etudiants en droit et des jeunes avocats, 1 t; Lógicas de Condillac y Dumarsais, 1 t; Fables de Lafontaine, 2 t.; Meditations poétiques de Lamartine 1 t; Diccionario de Requejo 1 t; Gramática Latina, 1 t; Teneduria de Libros, 1 t; Virgilii ópera 2 t; Gramática para aprender ingles, 1 t; Historia antigua de los Asirios, Persas, Egipcios &a., hasta la venida de Cristo, 1 t; Cinco meses por los Estados-Unidos de la América del Norte, 1 t.; Semana Santa en Latin y Castellano, 1 t.; Manuel d'Astronomie, 1 t; Antonii Genuensis Metaphysico elementa, 5 t; L'instructeur de la prononciation Anglaise, 1 t; Dictionnaire de poche de la langue Française, 1 t.; Introduccion á la conversacion Inglesa, 1 t; Oeuvres completes de Rollin, contenant l'histoire anciene, celle des Romaines et le cours d'etudes avec un atlas, 61 t.; Recreaciones Arquitectónicas con una cajita para formar figuras; Estuches de Matemáticas; Cajas de pinturas; Albums; Libros rayados, Cuadernos en blanco; plumas de todas clases; papel; tinta de varias colores, y otros articulos de escritorio. s13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden unas chacras al Sud y una al Norte en la Costa; tambien unas quintas, una estancia y un terreno á seis leguas al Sud; igualmente unos sitios en la ciudad y arrabales, entre ellos dos que se pueden dar por quinientos pesos cada uno. Ocúrrase al encargado Corrientes 24.—Tambien se vende una barraca. s13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden

UNAS casas bien situadas en el centro ó á mayor distancia si se quiere; hay algunas con esquinas, cuartos, ó almacenes á la calle como para cualquiera clase de negocio. Las hay en todos los barrios, parroquias y plazas, y finalmente en cualquiera punto de la ciudad que pidan ocurriendo al encargado en la calle de Corrientes número 24. s13—3p

Se ofrece

UN dependiente español de edad de 22 años con aptitud para almacen por mayor y menor, tienda ú otro cualquier establecimiento que se le proporcione en la ciudad ó campaña dando las garantías necesarias á cerca de su conducta. El que lo necesite ocurra á la calle de Federacion núm. 251, tienda de barberia de D. Andres Niete que hallará con quien tratar. s13—2p

Se alquila

UNa quinta con buen caserío sita en el Partido del Pilar, contigua á la del Sr. D. Francisco del Sar. Se tratará calle de Chacabuco núm. 69. s13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cambio de domicilio.

DON Santiago Bottini, Dr. en Medecina Cirugia y Ostetricha se ha mudado en la calle de la Reconquista núm. 48, asistirá á toda clase de personas y tendrá consultas en su casa desde las dos de la tarde hasta la oracion. s13—8p

Gran Baratillo

DE carbon de Santa-Fé, de superior calidad se halla de venta en la calle de Belgrano núm. 118, al ínfimo precio de 4 pesos cuartilla. s13—3p

Vino de Burdeos.

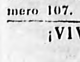

Y cogñac frances de superior clase recien desembarcados de varias clases y edades; hay de venta unos pocos cascos, en el martillo de Thomas Gowland y Ca, calle de la Reconquista número 107. s13—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquilan

UNA hermosa sala con dos balcones á la calle, y otros cuartos interiores. Calle de la Victoria num. 39. s13—3p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de Representantes núm. 174, se vende un mostrador y una vidriera á precio muy acomodado. El que quiera interesarse, en la misma casa encontrará con quien tratar. s13—3p

A los panaderos

UNA partida de harina del pais se vende, buena y fresca, trabajada con todo esmero. Para ver la muestra y tratar del precio calle de la Federacion número 106, almacen de comestibles. s13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

EL almacen ó fabrica de zapatos que hacia cruz con el Colegio, se ha mudado al lado de la tienda de Lezama, No. 23. s13—2p

Se vende

Una casita en la calle de Méjico número 256, tiene 3 piezas, patio y fondo, 6 higueras de higos blancos de España, 2 parras, cocina, y pozo de balde, es nueva y se dará en un precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de las Piedras núm. 208 que encontrará con quien tratar. s13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende

UNA pequeña partida de trigo de Chile de la última cocecha recibido hace pocos dias de los trigos de la costa y se venderá por muchísimo menos del corriente para concluir la venta Ocurrase calle de las Piedras núm. 22 donde se podrá ver. s13—3p

Baratillo.

DE carbon de Santa-Fé, de tala y espinillo á 4 pesos la cuartilla, en la calle de Cangallo al lado del núm 174. s13—3p

Harina de centeno.

En baricas de Norte America de superior calidad y con accion á reembardo, á precios cómodos. Calle de Belgrano núm. 31. s13—4p

Sal á bordo

SE venden como 200 fanegas para desocupar el barco. En la calle de Cangallo núm. 97½ darán razon. s13—6p

Manteca de hoy,

EN la calle de Potosí número 58. y 60 se vende manteca del dia 4 pesos y medio. s13—3p

Gran baratillo

DE escobas de palma á 15 pesos docena una 12 reales hay en dicho almacen un surtido de vinos embotellados de todas clases como tambien comestibles á los precios mas bajos que pueden obtenerse en ninguna otra parte; frente al Banco número 56, hay damajuanas vacias y botellas de todas clases. s13—6p

Manteca fresca.

DE hoy á 4 pesos libra núm. 46 calle de la Reconquista. s13—2p

Ama de Leche.

SE ofrece una en la calle de Tacuarí y Comercio esquina de Mercadal núm. 194, la encontrarán. s13—6p

Se alquilan

TRES piezas para hombres solos. El que se interese por ellas puede ocurrir á la calle de Potosí número 154. s13—3p

Gran Baratillo

DE carbon de tala, espinillo de Santa-Fé, á 4 pesos la cuartilla de San Nicolas media cuadra para ol Retiro. s13—3p

Ama de Leche,

SE ofrece una para criar un niño en su casa dando garantías de su persona; calle de Corrientes núm. 204. s13—3p

Se vende

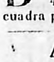

La casa núm. 327 calle de la Universidad, tiene 17 varas de frente y 70 de fondo, cuatro viviendas, cocina, pozo de balde y lo demas necesario, tiene algunos árboles frutales como naranjos dulces, duraznos, higueras &a. En la misma casa darán razon ó en la calle de la Piedad núm. 60. s13—6p

Almireces.

SE ha sacado un surtido propios para boticarios &a.; que se darán á un precio equitativo. En la calle de la Paz num. 52. s12—3p

Roble Italiano.

EN el hueco de maderas calle de Méjico núm. 113, se ha recibido una partida de roble italiano de 1¼, 2, 2¼, 3, 4 y 5 pulgadas de grueso, y de 30 á 40 pies de largo. s12—2p

Mucama.

SE ofrece una señora estrangera que ya conoce el idioma del pais. El que se interese puede ocurrir á esta imprenta que le darán razon. s12—6p

Prensa para Sebo,

SE vende una grande y muy buena en la calle de la Independencia núm. 130. En la misma casa hay una persona inteligente en el ramo de sebo y velas, que ofrece sus servicios en clase de capataz ó director de algun establecimiento de esta especie. s12—3p

Aviso

A los pobres de Solemnidad.

EN la calle de Representantes núm. 64, se dan limosnas, probando que son tullidos é imposibilitados de salir á la calle, presentando el número y la calle en que viven. s12—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquila

EN la calle de Belgrano número 154 un almacen propio para serlo de comestibles por su buena posicion ó para depósito. Tambien dos piezas decentes al primer patio á hombres solos. En la misma casa darán razon. 12—3p

Se vende

UNA fábrica de fideos con todos los utensilios moldes &a. situada en la calle de la Reconquista núm. 238. Para tratar ocurran alli mismo. s12—15p

Se necesita

UNA burra mansa. En la calle de Representantes No. 277 está la persona que la necesita. s12—3p

Se alquilan

DOS piezas amuebladas con comida y toda asistencia, para hombre solo en la calle de la Catedral número 50.

To Let.

TWO furnished rooms with board for single gentlemen; apply at No 50 calle de la Catedral. s12—4p

Planchadoras

EN la calle de Chacabuco al lado del núm. 158, hallarán dos planchadoras que trabajan á precios moderados. s13—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Baratillo

DE porotos blancos de la mejor calidad á 10 pesos arroba. Se venden en la calle de Lorea núm. 53; tambien se venden por fanegas muy baratos. El que se interese puede ocurrir á dicha casa que encontrará con quien tratar. s12—3p

Day & Martins

CELEBRATED Blacking, wholesale & retail at the Store calle de la Reconquista No. 46. s13—2p

Betun Liquido.

DE la muy afamada fabrica de Day y Martin núm. 97, recien llegado, y se vende por mayor y menor en el almacen calle de la Reconquista núm. 46. s12—2p

Notice

THE undersigned begs leave to inform his friends and the public en general that he has opened a boarding house on the 25 Mayo street No. 27. He also sends out Dinner by the month also ladgings, wines and spirits are of the first rate, and cheap prices will be his recommendation. *Brindyone.*

Avis.

LE Sieur Brindyone a l'honneur de prevenir ses amis et le publique en general quil viens d'ouvrir une auberge français en calle 25 Mayo No. 27, ou il donnera a boire et a manger a pris trés modbres a tout heures du jour, qui prendra porteviande, donnera a couché et qui metra tout en oeuvre pour satisfaire ceux qui voudrons bien l'honoré de leur confiance. s12—6p

Aviso.

EL que quiera tomar el derecho de un gallego apto para todo trabajo, menos el de barraca, ocurra á la calle de Balcarce núm. 152 que hallará con quien tratar. s12—3s

Se vende,

UNA carreta aguadora, con todos los útiles correspondientes y tres bueyes en buenas carnes, todo listo como para trabajar. El que se interese en ella puede verse con su dueño que vive en la calle de los Estados-Unidos núm. 1. s12—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden unas casitas y unos cuartos de poco precio algunos de ellos con bastante fondo. Puede ocurrirse al encargado calle de Corrientes número 24. s12—3p

Baratillo de Carbon,

A la vuelta de la Catedral calle de la Piedad núm. 116, se encuentra carbon de Santa-Fé á 4 pesos la cuatilla, idem de tala propio para los plateros y planchadoras á 5½ pesos la cuartilla; grasa de la Banda Oriental á doso la libra. s12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado,

OFICINA ORIGINARIA.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se convora nuevamente á todos los acreedores de la casa Viera y Thimoteo á junta general, al salon del despacho para el Lunes 16 del corriente a las once de la mañana bajo la presidencia del Sr. Cónsul Primero D. Francisco Chas, y bajo de apercibimiento de que se procederá á resolver lo que mas convenga á los intereses de todos con el número que concurra.—Lo que se hace saber á los acreedores para su puntual asistencia. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1844.
s12—4p CALLEXA.

Aviso á los confiteros

EN el almacen de Gastrónomo calle de Federacion núm. 106, de hoy en adelante habrá manteca fresca al precio lo mas acomodado de la plaza y por cantidades. s12—3p

Se vende

UNA silla de montar para señora con mandil, cinchas y bridas, todo sin estrenar, y un pianito como para aprender: quien se interese por cualquiera de ambas cosas puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 91, de las 11 del dia adelante. s12—3p

Aviso.

SE vende manteca fresca de hoy á cinco pesos libra, velas de molde á un peso libra en el almacen núm. 26 calle de la Piedad. s12—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME

Reconquista núm. 5.

De comestibles y bebidas.

El Miercoles 18 del corriente se han de vender precisamente, por conclusion de factura lo siguiente—

Jamones de Westfalia muy ricos, chuño muy fresco de superior calidad, yerba paraguaya, misionera y parnaguá, coñac superior en medias pipas, azucar en barricas, té perla negro é imperial muy fresco, chocolate superior y regular, arroz de la India y del Brasil, una partida de cacao de Guayaquil, harina de centeno, una partida de mostasa en tarros, bolsas de brin de hilo y de arpillera y una infinidad de articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

De Muebles, Alhajas &a.

Reconquista núm. 5.

El Viérnes 20 del corriente, á las 11 en punto, se han de vender precisamente á la mejor postura los siguientes articulos

Ricas cómodas de caoba con tocadores, espejos con marco dorado y de caoba de todas clases y tamaños, varios armarios de caoba y cedro, un hermoso cuadro al óleo y varios otros para sala, sofaes, mesas de arrimo y de comedor, marquesas grandes y chicas de todas clases, cujas de diferentes clases, sillas de esterilla, de caoba y de madera norte-americana, idem de caoba sólida, un hermoso piano perpendicular, 1 idem ingles de muy buenas voces, una rica montura de caballo toda completa y enchapada de plata, fanales de cristal y esteras de la India, relojes de sobre-mesa y de bolsillo de patente, y una infinidad de articulos que se manifestarán al tiempo de la venta

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En el almacen calle de Federacion número 344, Plaza de Lorea, esquina que perteneció á Don Juan Paulino Acosta.

El Mártes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR LOS MISMOS.

A LOS ESTANCIEROS &C.

En la chacra de Santa Catalina.

El Miércoles 18 del corriente Setiembre á las 11 de la mañana, se han de rematar en lotes al agrado de los concurrentes á la mas alta postura—

8 ó 10,000 postes de paraiso, acacia y álamo, propios para toda clase de corral, álamos largos para cumbreros, tablas de álamo &a., &a, &a.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 107.

El Miércoles 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por chancelacion de cuentas, una porcion de efectos para almacen, cuyo detalle se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

Interesante á los tenderos, merceros &a.

En la casa de comercio de los Sres. Carlos Tayleur y Ca, calle de Maipú núm. 45.

El Jueves 19 á las 11 en punto de la mañana sigue el remate de ayer siendo precisamente á la mejor postura, sin retirar lote de la mesa, á plazos fijos que se estipularán, un brillante surtido de efectos nobles y aparentes para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente—

Un nuevo surtido de efectos que se están despachando.

En seguida—

Brines blancos y plomos de hilo, mezclas y de algodon, platillas blancas de hilo y mezclas, alemaniscos mezclas de 8 y 10 cuartas, manteles y servilletas de varios tamaños, bretañas ó irlandas, género de hilo para camiers, crea de hilo, géneros de hilo para sábanas, cotones y cotonias, gambronas, lienzos de 26, 28 y 30 pulgadas, lienzos asargados, bramantes de varias clases, zarazas de idem idem, pañuelos de manos de algodon de muchas clases, idem de muselina, idem de rebozo de algodon, idem de punto bordados, astracanes, bayetas de dos frisas, idem fajuelas, linoes blancos y de colores, hilo blanco y de carretel, hilo de sastre, paños de verano, medias de algodon de muchas clases, medias de seda de patente, pañuelos de seda de la India, muselinas pintadas en corte, guantes de seda, gorros para criaturas, encajes bordados de hilo, telas para ponchos, jergas, pellones y otros varios efectos.

Platillas blancas, género de hilo para sábanas, pañuelos de algodon de muchas clases, idem de rebozo de punto bordado, cotonias pintadas, cotones pintados de mucho gusto, paño de verano, hilo de ovillos, de carretel y de sastre, bayetas de dos frisas y de fajuela, zarazas de varias clases, astracanes muy finos, pañuelos de seda de la India la mejor calidad y gustos nuevos recien desembarcados, idem de borra de seda de muy buena calidad y nuevos gustos, paño de la Estrella grana, prunelas, medias de algodon de muger y de hombre de varias clases, idem de seda de patente, brines de hilo de superior calidad, buselinas bordadas, bramantes muy finos, pañuelos tinto en aceite grandes, bretañas y otra porcion de efectos.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

De Ferreteria &a.

El Martes 17 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, algunos renglones de ferreteria &a., cuyo pormenor daremos en el número siguiente

Avisos.

GRAN QUEMAZON.

POR MAYOR Y MENOR.

En la tienda de columnas calle de la Victoria No. 158½.

PAÑUELOS de Chalí de rebozo de gusto 9 y 10 pesos,
Cuellos bordados finos 2 pesos,
Tibes de gusto colores claros para vestidos 16 ps. córte,
Pañuelos blancos de cambray guarda de color 1 peso,
Idem franceses finos de colores 12 reales y 2 pesos,
Cocos franceses anchos finos 15, 20 y 23 pesos corte,
Cortes de vestido de gacilla de seda 55 pesos,
Pañuelos de seda de la India 14, 15 y 16 pesos,
Medias de seda de patente superiorce 17 pesos,
Bretañas de Francia muy finas 36 y 40 pesos,
Brines plomos superiores 3 y 3½ peso,
Trué de hilo superior 6½ pesos vara,
Cambrayes de colores de gusto 14 pesos córte,
Pañuelos y veltos de gacilla del cuello 3, 5 y 6 pesos,
Cotin americano muy ancho 20 reales vara,
Pañuelos de pequin, gró, sarga y raso 60, 80, 100, 110, 130, 160, 180, 200 y 350,
Pañuelos colchados de seda de la mejor clase,
Idem de merino bordados de realce,
Idem de muselina pintados finos 12 reales,
Vestidos blancos bordados para niños chicos 10 pesos,
Zarazas de buena calidad á 7, 8, y 10 pesos,
Lanilla punzó fina 2 pesos vara,
Pequines de seda superiores 9 pesos vara,
Rasos floreados de gusto 9 pesos,
Muselina de lana pura caladas del mejor gusto 45 pesos,
Pañuelos escoseses de rebozo 10 pesos,
Hilo surtido de la mejor clase 9 pesos libra,
Medias blancas finas 2 pesos y 20 reales,
Pañuelos de cachimir de verano superior á 80 pesos,
Damascos anchos de gusto 3½ ps. vara,
Colchas de conejo pintadas de mucho gusto á 25, 30 y 35,
Pañuelos de linó del cuellos pino bordado 20 reales y 3 ps.
Pañuelos de seda de manos á 5 y 8 pesos,
Colchas moteadas de colores 5 pesos,
Medias rayadas finas de hombre 3½ y 4 pesos,
Paño azul buena calidad á 8, 10, 12 y 15 pesos,
Medias finas 3 pesos,
Pañuelos de rebozo de lana y seda 22 pesos,
Córtes de vestido de gacilla española de gusto,
Pañuelos negros de seda con guarda punzó á 9 pesos,
Bayetas de dos frisas dobles á 6, 6½, 7, y 8 pesos vara,
Triángulos de gró bordados de última moda á 80 pesos,
Pañuelos de seda del cuello grandes 12 y 15 pesos,
Marcelonias para vestido 12 y 14 pesos corte,
Pañuelos de damasco bordados de terciopelo 350 pesos,
Chalices de gusto 15 pesos corte,
Escocés de lana de nuevo gusto á 40 pesos corte,
Cortes de chaleco de seda de mucho gusto 10 y 15 pesos,
Medias crudas cortas de colores y blancas 2 pesos,
Pañuelos del tibet de rebozo á 20 y 35 pesos,
Guantes de cabretilla finos blancos y de colores á 4 pesos,
Tripes para alfombras del mejor gusto á 15 y 18 ps. vara,
Jergones para alfombrados 9 y 10 pesos vara,
Sarga de Málaga superior 18 pesos vara,
Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos á 8 pesos,
Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 8 pesos,
Fresadas de lana superiores 12 y 14 pesos
Jergas superiores 10 pesos,
Pañuelos de raso de lana 18, 20 y 35 pesos,
Alpacas de mucho gusto á 20, 25, 35 y 45 pesos,
Balsarinas de mucho gusto 42 pesos,
Medidas de modistas 4 pesos,
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso,
Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos,
Córtes de muselina de lana franceses bordados 20 y 100,
Escoseses de seda de gusto 9 y 10 pesos vara,
Muselina bordada para colgaduras de mucho gusto,
Medidas de sastre 6 pesos,
Pañuelos de cambray de hilo bordados 35 pesos,
Corbatines de seda 7 pesos,
Pequin superior de Málaga á 18, 22 y 25 pesos,
Pañuelos de merino y seda del cuello 4½ pesos,
Terciopelo negro y punzó 30 pesos,
Pañuelos de gacilla del cuello ricos 14 y 15 pesos,
Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 pesos,
Pañuelos de cambray de hilo blancos lisos y guardas de color 7, 12 y 15 pesos,
Bramantes superiores 9, 10 y 12 reales,
Lienzo tabla 12 reales,
Paño de poncho de dos yardas 28 pesos,
Idem para idem regular 22 pesos,
Gambronas finas 3½ pesos vara,
Merinos franceses de lo mejor que viene 18 pesos vara,
Paño punzó superior 40 pesos, lienzo fino 8 y 10 reales,
Mádras superior á 13 reales,
Muselina de lana muy finas 38 pesos córte,
Paños finos de todos colores 20, 30, 35, 45, 50, 60 y 70 ps.
Corbatas de punto de lana 2 pesos,
Calsoncillos de punto finos y camisetas de idem 8 pesos,
Casimires de verano superiores á 4 pesos,
Camisetas de lana superiores 12 pesos,
Corcées finos á 30 pesos,
Casimires doble ancho 28 pesos vara,
Pañuelos de espumilla bordados de realce,
Bombasí americano doble á 2 pesos,
Franela fina 22 reales, idem de pura lana 4½ y 5 pesos,
Alemanisco de hilo ancho fino á 6½ pesos,
Nanquines finos 10 reales vara, cotin fino 10 reales,
Zarazas finas en coco 12, 15 y 18 pesos,
Listados de yerbas finos á 15 pesos córte,
Muselinas bordadas á 18 reales vara,
Mahon de la India 7 pesos pieza,
Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza,
Cambray de yerba superior 3½ y 4 pesos,
Linó fino 20 reales,
Astracanes finos de colores y negros 9 y 10 pesos,
Medias de lana negras finas 4 pesos,
Prunelas finas 9 pesos vara, coleta plomo 10 reales,
Tinta de escribir superior 6 y 7 pesos docena de tarros,
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 5 pesos,
Guantes de hombre de abrigo 1 peso
Pañuelitos de cambray con encaje blancos finos para niñas chicas á 3 pesos;
Panas de colores 2 pesos vara,
Pañuelos colchados de algodon 8 pesos,
Crea de hilo fina, tul blanco liso fino ancho 5 pesos,
Bayetas de pellon muy dobles,
Pañuelos del cuello de gró bordados de gusto,
Terciopelo para chaleco punzó 12 pesos,
Bayetas de cien hilos café y blanca superior 8 pesos,
Pañuelos de merino bordados 7, 10 y 15 pesos,
Pana ancha negra y punzó 5½ pesos,
Tornasoles para vestidos de mucho gusto,
Chales franceses de mucho gusto baston de seda 95 pesos,
Hilo blanco en cajas superior,
Pañuelos de muselina de lana 25 pesos,
Botincitos de lana para chicos 12 reales par,
Coco punzó fino 2 pesos vara,
Muselina bordadas de color para vestidos 12 pesos córte,
Muselinas de lana finas pintadas de mucho gusto 25 ps.,
Pañuelos de punto para el cuello y rebozo 18, 25, 35, 45 y 70 pesos,
Cocos para colcha de la mejor clase 18 pesos corte,
Tiradores finos de goma 3 pesos,
Lienzos de mas de vara de ancho 12 reales,
Canastitas de platina fina con sobrepuestos de plata del mejor gusto, platitos con espaviladeras de platina con sobrepuestos de idem, aceiteras de idem con sobrepuestos de plata, bandejas charoladas, estuches de navajas de barba muy finas, guarda fuegos para estufas, cuchillos de mesa cabo de marfil finos, floreros de porcelana y de cristal finos, tinteros de idem, candeleros de cristal y á mas dulceras, copas dorad s botellas, fuelles muy bonites para uso de las estufas y un surtido variado de figuras de porcelana para adorno de las mesas, calentadores para afeitarse con una porcion de cosas nuevas mas que es imposible detallar. s12—6p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante

SE alquila una quinta con todas las comodidades precisas para una familia y que dista doce cuadras de la Recoleta sobre el rio. El que se interese ocurra á la panaderia de Marsano, que encontrarán con quien tratar.
s12—3p

CONSULADO GERAL DO IMPERIO DO BRASIL.

O abaixo assignado Consul Geral de S. M. O Imperador do Brasil, fáz publico para conhecimento do Corpo do Commercio residente nesta Capital, conforme ao que lhe foi ordenado em Despacho expedido pela Secretaria d'Estado dos Negocios Estrangeiros, o Decreto No 372 de 20 de Julho do corrente anno, reduzindo o imposto d' ancoragem, logo que se finalise o Tratado com a Gram Bretanha, cujo hé do teor seguinte

"Hei por bem Ordenár que se execute ó Regulamento para a arrecadação do imposto d' ancoragem, que com este baixa, assignado por Mancel Alves Branco, do Meu Conselho d'Estado, Ministro e Secretario d'Estado dos Negocios da Fazenda, e Presidente do Tribunal do Thezouro Publico Nacional. O mesmo Ministro o tenha assim entendido, e faça executár. Palacio do Rio de Janeiro em 20 de Julho de mil oitocentos quarenta e quatro, vigesimo terceiro da Independencia e do Imperio.—Con a Rubrica de Sua Magestade O Imperador—MANOEL ALVES BRANCO."

REGULAMENTO PARA A ARRECADACAO DO IMPOSTO D' ANCORAGEM.

Art. 1. Desde o dia 11 de Novembro de 1844 o imposto d' ancoragem sobre as embarcaçôes Estrangeiras, ou Brasileiras que navegão para Portos fóra do Imperio, fica reduzido a 900 reis, e a ancoragem sobre as embarcaçôes Brasileiras que navegão ao longo da Costa, entre os diversos Portos do Brasil, á 90 reis por tonelada, sem attençáo alguma aos dias de demora dentro dos Portos.

Art. 2. As embarcaçôes que entrarem em lastro, e sahirem com carga, e as que entrarem com carga e sahirem em lastro, pagarão o imposto na razão de metade, e as que entrarem em lastro, e sahirem tàobem em lastro, na razão de um terço.

Art. 3. As embarcaçôes que entrarem por franquia, ou por escala em um Porto do Imperio para receberem ordens, ou refizerem-se d' aguada, ou mantimentos, quer entrem em lastro, quer com carga, pagarão um terço do imposto, como as que entrão, e sahem em lastro.

Art. 4. As embarcações que arribarem por motivo de força maior, de qual quer natureza que seja, nada pagaráo uma vez que não carreguem, ou descarreguem generos para commercio, ou se somente descarregarem os necessarios para o pagamento das despezas dos reparos que fizerem.

Art. 5. As embarcaçôes que tendo já pago em algum Porto Brasileiro o imposto dos articul. 1.º, 2.º, ou 3.º, entrarem por qual quer motivo em outro Porto Brasileiro na mesma viagem, nada pagaráo, salvo se ahi carregarem, por que então deverão inteirár a quota do imposto, que em tal caso devião pagár.

Art. 6. As embarcações de cabotagem, ou que navegão entre os diversos Portos do Imperio, serão alliviadas da metade do imposto, se metade pelo menos da sua tripulação for composta de Cidadãos Brasileiros, e de todo elle, se alem dessa circunstancia forem empregadas na pesca ao longo da costa do Imperio, ou mesmo fóra della pelo alto már.

Art. 7. As embarcaçôes das Nações que carregarem sobre os navios Brasileiros ancoragem, ou quaes quer direitos de Porto, maiores do que pagão os seus proprios navios, ficão sugeitos nos Portos do Brasil a mais um terço da ancoragem acima estabelecida, e o Governo poderá ainda elevár este imposto quando o acrescimo referido não pareça sufficiente para contrabalançár a differença imposta por táes Nações sobre Navios Brasileiros.

Art. 8. Ficão revogadas todas as disposiçôes em contrario. Rio de Janeiro veinte de Julho de mil oitocentos quarenta e quatro.—MANOEL ALVES BRANCO.

Consulado Geral do Imperio do Brasil em Buenos Ayres aos 4 de Setembro de 1844.

Clemente José de Moura.

Aviso á las Señoras,

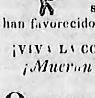

La modista que vivia antes calle de Representes frente al correo viejo se á vuelto á establecer calle de la Catedral núm. 60, frente á la casa de Moneda donde ofrece sus servicios á las personas que la han favorecido antes. s11—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Quemazon de calzado.

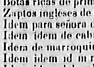

En el almacen de zapatos de la FAMA, calle de la Victoria núm. 67½, de la plaza dos y media cuadras para el Teatro, frente á la tienda de columnas, acaba de recibirse un elegante surtido de calzado estrangero que por hacer continuar la casa con el nombre de baratillo, se venderá á los precios siguientes—

Botas ricas de primera hechas en el pais...........	65 ps.
Zaptos ingleses de hombre de primera clase........	25 "
Idem para señora de charol frances..........	15 "
Idem idem de cabretilla...............	12 "
Idem de marroquin frances de colores..........	10 "
Idem idem id m n gros..............	8 "
Idem idem del pais..............	5 "
Idem franceses de dos zuelas..........	15 "
Zapatitos para niñas, negros y de colores......20 rs. y	2 "

Tambien se encontrará un surtido completo de calzado para señoras y hombre, tanto del pais como estrangero de calidad muy superios y á precios sumamente cómodos, y por docenas mucho mas barato s11—4p

Se vende

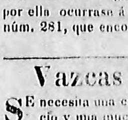

Una volanta de cuatro ruedas de buena construccion y de muy poco uso, con los tiros correspondientes, y se dará en un precio bastante acomodado. El que se interese por ella ocurrase á la calle de Represententes núm. 281, que encontrarán con quien tratar.
s11—6p

Vazcas ó Gallegas.

SE necesita una cocinera que entienda su oficio y una mucama siendo escusado presentarse sin poder acreditar su buena conducta, calle de Chacabuco núm. 119. s11—5p

Postes de durazno.

SE vende á precio muy acomodado pocos millares en la chacra de Tomas O. Bradly, en el partida de Quilmes, Lomas de Zamo.
s11—10p

Aviso.

HABIENDO leido en este periódico un anuncio para la venta de un establecimiento con sus haciendas &a., como á quince leguas de esta ciudad, y teniendo entendido que se trata de la venta del establecimiento que en el partido de Cañuelas tengo en sociedad con D. Jacobo Flint, pongo en conocimiento del público que toda enagenacion que se haga del indicado establecimiento sin mi conocimiento é intervencion, sera nula y de ningun valor.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1844.
s12—3p *Guillermo R. Wright.*

Para hombres solos.

SE alquila una pieza con ventana á la calle en el primer patio; calle de las Piedras núm. 91: en la misma casa daran razon.
s12—6p

Aviso

EL que subscribe debiendo ausentarse precisamente del pais en todo el mes de Noviembre próximo, previene á las personas que tengan cuentas con él, se sirvan chancelarlas en todo el tiempo indicado.
Buenos Aires Setiembre 10 de 1844.
Diego Allemand.
Calle de la Victoria número 156.
s11—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

A D. Juan Manuel Acevedo se le necesita para entregarle una carta de Europa: ocurra á la calle de Cuyo núm. 158.
s11—6p

Aviso nuevo.

SANGUIJUELAS de Europa negras recien llegadas se encuentran en venta por mayor y menor, en la calle de Suipacha núm. 100, á precios mas acomodados que en otra parte.
s11—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGETINNA!

Aviso.

EL DR. TEWKSBURY Cirujano y Médico de los Estados Unidos, habiendo sido aprobado por el Superior Tribunal de Medicina, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al respetable público de Buenos Aires en los diversos ramos que tienen relacion con su profesion

Especialmente se dará atencion á la curacion Médica y Quirúrgica de todas las enfermedades de los ojos, y tambien se arreglará las deformidades de los BISOJOS y de los PIES TORCIDOS.

Siempre puede ser consultado confidencialmente en su casa No. 45 calle de 25 de Mayo desde las 9 hasta las 11 de la mañana.

Los Sábados desde las 9 hasta las 11 de la mañana se dará consejo á la solemnidad gratis. s11—10p

---

Se alquila

UNA esquina en la calle de la Catedral número 70, con comodidades de una casa chica. En la calle de la Universidad núm. 30 se encontrará con quien tratar. s11—8p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

SE ha estraviado un paraguas punzó nuevo de la oficina de marcas del Departamento de Policia, dejando en su lugar otro del mismo color con bastante uso; se supone haya sido una equivocacion. La persona que la haya padecido puede ocurrir á la misma oficina con el objeto de descambiarlo.
s11—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se ha huido,

Un chico como de ocho á nueve años de edad llamado Cárlos, vá vestido con pantalon color plomo, camiseta de bayeta punzó y gorra de cuero de mono. El que sepa su paradero ó lo entregue en la iglesia del Hospicio recibirá una buena gratificacion.
s11—4p

Se han robado

DE una casa cerca del campamento un tirador con seis pares de botones de plata y cien pesos papel dentro; tambien lleva unos estribos de platina, se sabe que el ladron está en el pueblo y se previene que en caso vaya a empeñar ó vender alguna de éstas prendas sean detenidas Se dará buena gratificacion á quien de parte: en ésta imprenta está la persona encargada de pagar dicha gratificacion. s10—6p

---

Ojo al aviso.

SE venden tirantes de superior clase; en la calle de Federacion núm. 105 darán razon. s10—6p

---

Cambio de Domicilio.

EHRARDTO Benjamin Reinecke, encuadernador de libros, tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público en general para que no se dejen engañar con señas falsas, que ha trasladado su taller de la calle de Cangallo núm. 90 a la de Chacabuco núm. 86, casa conocida por la del finado Sr. Coronel Ramirez, sita tras del Mercado media cuadra para el alto; advirtiendo que sigue encuadernando libros, carteras, cigarreras y toda clases de obras que conciernen á su oficio, con todo esmero y prontitud. s9—8p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Muenra los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D Manuel Mancilla, y a solicitud del Agente Fiscal, se cita, llama y emplaza, a los herederos y acreedores de la finada morena libre Juana Belgrano para que en el término de 15 dias, en los que consecutivamente se publicará el presente en los diarios de esta Ciudad, comparezcan á deducir sus acciones, por la oficina que administra el escribano que firma, en donde se halla radicada la testamentaria de dicha morena; seguro de no verificarlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires 7 de Setiembre de 1844.
s9—15p *Victoriano Vila.*

¡Ojo ojo!

A la armeria recien puesta.

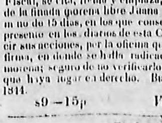

Calle de la Federacion de la plaza de la Victoria 4 cuadras para el campo esquina antes de llegar al núm 152, hay un surtido completo de toda clase de armas y de cuchilleria recien llegada de Europa igualmente de toda clase de ferreteria; se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquiera escultura que se pida. Se alquilan escopetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ella.

Como tambien se encuentra por mayor y menor en la calle de la Victoria núm. 146 los mismos efectos y el mismo trabajo.

Ojo á la ganga.

Se vende una hermosa quinta situada en el partido de Flores El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de Tucuman núm. 208, que encontraran con quien tratar. s9—8p

---

Hotel du Globe

RUE du 25 Mai No. 36. Bains chauds et froids á toutes heures du jour.

Notice.

GENTLEMEN can be accomodated with cold & Hot Baths at the *Globe Hotel*, calle 25 of May No. 36. s9—10p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

En la antigua fabrica de sillas calle de Cangallo num. 288, hay un surtido elegante de sillas de esterilla y de madera construidas con la mayor solidez y doradas á imitacion de las Norte-Americanas, con dibujos de mucho gusto; cuyas obras son trabajadas por un Argentino que no desconoce el arte de pintar y dorar, como las Norte-Americanas. En la misma fabrica se componen y se pintan sillas viejas, dejandolas como recien venidas de Norte-América, y se compone toda clase de muebles, y se ponen asientos de esterilla, ú otras cosas que correspondan á dicho arte, como es poner letras en paredes con sus correspondientes adornos, y tambien se cambian muebles viejos por nuevos: todas estas obras se haran tan baratas como ningun otro en el pais.
s7—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á todas las personas que tengan derecho a los bienes del finado intestado D Santiago Gomez, para que en el término de quince dias contados desde ésta fecha se apersonen por sí ó por medio de apoderados á decucirlos ante su señoria, por la oficina de Hipotecas; bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del espresado término, les parara el perjuicio que haya lugar por derecho.- Buenos Aires, Setiembre 6 de 1844.
Mariano Cabral.
s7—15p Escribano Público

Se vende.

Una casa en la calle del Perú núm. 227 con tres viviendas abitables cocina pozo de balde y demas, edificada en terreno de nueve varas de frente y 21 y media fondo: en la misma casa vive su dueña. s5—15p

---

EL MÉDICO

DE LAS ENFERMEDADES VENEREAS,
ó
Arte de curarse por sí mismo,
POR EL DR. CH. ALBERT.

MEDICO de la facultad de Paris, maestro de Farmacia, ex-boticario de los hospitales civiles de Paris, profesor de medicina y botanica, autor de diferentes obras de medicina y de la nueva clasificacion de las enfermedades venéreas, inventor del *Vino de Zarzaparrilla* y del *Bolo de Armenia purificado y dulcificado:* agraciado con un privilegio de invencion por el gobierno frances, y honrado con medallas y recompensas nacionales en Francia &a.

Esta importante obrita, con los dos específicos arriba indicados, se han recibido y se venden en el almacen de Drogas calle de la Reconquista núm 139, frente á la plazuela de Santo Domingo, y en la botica del lado.

En dichos almacen y botica se encuentren tambien á precios equitativos varios otros específicos, y especialmente el Jarabe de Tridaceo compuesto, como tambien un surtido general de drogas y de útiles para las boticas, sanguijuelas &a.

Las minutas para la campaña serán despachadas con toda la prontitud y esmero posible. s5—10p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso

El Sábado 31 de Agosto, á las nueve de la mañana se ha perdido en el Mercado una perrita faldera, toda blanca con las puntas de las orejas un poco obscuras, la persona que la entregue ó dé noticia de su paradero recibirá una buena gratificacion ocurriendo á la calle de la Reconquista núm. 5. s4—15s

---

Lenguas saladas.

DE superior calidad al ínfimo precio de seis pesos la docena, hay en el almacen calle de la Piedad núm. 43. s3—15p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al público,

En el establecimiento de Muebes, y fabrica de sillas, calle de la Victoria núm 306 de la plaza de Lorea para el rio cuadra y media se vende un surtido general de sillas de caoba, y de esterilla hasta la última clase; igualmente Norte Americana de madera: se componen, se mudan asientos de esterilla, se pintan, y se doren sillas de todas clases, á los precios mas equitativos que en otras partes. s2—15s

---

Aviso

EL Síndico del Concurso de D. Juan Braco, avisa á las personas que tengan prendas empeñadas en casa del dicho Braco, se sirvan pasar a sacarlas en el término de 15 dias contados desde la fecha: pasado este término las prendas que hayan quedado, se venderán en remate.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1844.
a30—15p

Aviso.

EN la calle del 25 de Mayo número 126, se fabrican y componen toda clase de coches, galeras, volantas, carros &c., con puntualidad y esmero.
a28—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.